

PSOE



**RESOLUCIÓN DEL
COMITÉ FEDERAL
PARA DE LA DEFENSA
DE LAS PENSIONES Y
SU FUTURO**



RESOLUCIÓN DEL COMITÉ FEDERAL PARA DE LA DEFENSA DE LAS PENSIONES Y SU FUTURO

La sociedad española tiene en el Sistema Público de Pensiones y en la Seguridad Social un pilar fundamental de nuestro sistema de bienestar del que nos sentimos muy orgullosos. Siendo un sistema de reparto, basado en la solidaridad intergeneracional, se encuentra al abrigo de los problemas que están sufriendo en otros países los sistemas de capitalización que, en un mundo de liquidez excesiva, se encuentran con dificultades crecientes para conseguir los retornos necesarios y asegurar así pensiones dignas.

Sin embargo nuestro sistema de pensiones se ve hoy amenazado por un déficit que se reproduce de modo creciente año tras año y que, comenzando en el año 2012 por 10.171 millones de euros y llegando en 2017 a 18.800 millones de euros, según previsiones del propio Gobierno. En definitiva, calculamos que el déficit estructural se va a terminar estabilizando en torno a 15.500 millones de euros anuales. Esta situación puede prolongarse hasta 2022. A partir de 2023, sin embargo, nuevos aspectos como la entrada en la edad de pensionistas de las cohortes procedentes del “baby boom” en España añadirán un nuevo foco de tensión.

El déficit ha sido compensado con retiradas masivas del Fondo de Reserva, que si llegó a tener casi 67.000 millones de euros, hoy se sitúa en 8.095. Para hacer frente a ese déficit y al pago de las pensiones en el periodo 2012-2017 se han necesitado fondos por un importe de 93 mil millones de euros adicionales a las cotizaciones. Una vez esquilmo el Fondo de Reserva, la Seguridad Social está recurriendo a los créditos del Tesoro, y en esa medida a un aumento de la Deuda para resolver el déficit.

En este difícil contexto queremos hacer varias afirmaciones. En primer lugar, queremos mandar un mensaje de tranquilidad a los actuales pensionistas: el recurso extraordinario a créditos para asegurar la paga extraordinaria de los jubilados u otros gastos no tiene por qué continuar. Y también queremos mandar un mensaje de certidumbre y esperanza a los que en un futuro quieren tener asegurada su pensión: existen soluciones a largo plazo que atestiguan que los españoles, tanto ahora como el 2040, pueden tener su retiro asegurado.



En segundo lugar queremos decir con toda claridad que estas soluciones son compatibles con el mantenimiento del poder adquisitivo de las pensiones, eliminando así el índice de revalorización, que condena a ridículas subidas del 0,25% y que es parte de la contrarreforma de las pensiones que realizó el PP en 2013 y que debe ser derogada.

Las soluciones que proponemos para restañar el déficit actual de la Seguridad Social pasan, en primer lugar, porque siga existiendo creación de empleo puesto que el desempleo y el descenso equivalente de cotizantes ha sido una causa importante del déficit actual. Pero esto, contra lo que dice Mariano Rajoy. No es suficiente: se necesitarían entre tres y cuatro millones de nuevos empleos para devolver la estabilidad a las cuentas de la Seguridad Social y no podemos cargar a la Deuda, y en consecuencia a las nuevas generaciones, el déficit de la SS durante esos 6-8 años necesarios a los ritmos actuales de creación de empleo.

Nuestra solución pasa, en segundo lugar, por asegurar que los salarios en España suben, la precariedad cede y el poder de negociación de los trabajadores aumenta. El gran causante del déficit actual de la caja de las Pensiones es la reforma laboral del PP, que ha realizado un ajuste enorme de los salarios a la baja y ha ocasionado la emergencia del precariado en nuestro país. La consecuencia ha sido que, incluso llegando a los niveles de número de cotizantes previos a la crisis, sin embargo los ingresos del sistema son menores porque las cotizaciones son más pequeñas pues corresponden a salarios menores. Por ello, sin derogar la Reforma Laboral del PP y sin volver a una senda de salarios decentes en nuestro país, nuestro sistema de pensiones no se podrá reequilibrar. Nuestro Pacto de Rentas y la Proposición de Ley de Igualdad Laboral contribuirá a conseguir este objetivo y también a eliminar la brecha de género tanto en salarios, como en pensiones entre hombres y mujeres.

La solución implica, en tercer lugar, racionalizar los gastos de la Seguridad Social, traspasando a los Presupuestos Generales del Estado aquellas partidas que tienen carácter de gasto general y que no deberían ser satisfechas por la caja de las pensiones: nos referimos a los gastos de personal, gastos corrientes en bienes y servicios e inversiones de las Entidades Gestoras de la Seguridad Social y a otros gastos, como por ejemplo las tarifas planas o las reducciones de cuotas para incentivar la creación de empleo, cuestiones que nada tienen que ver con la Seguridad Social.



La solución supone, en cuarto lugar, complementar las medidas propuestas hasta este momento con un aumento de los ingresos. Es por ello por lo que, desde ahora mismo y para el futuro de inestabilidad que el sistema de pensiones pudiera presentar, queremos plantear la creación de una “cesta de impuestos” que, sin gravar con impuestos adicionales a las clases trabajadoras y medias, sin embargo pueda equilibrar las cuentas y asegurar así, durante el tiempo que esto sea necesario, el equilibrio presupuestario de la Seguridad Social.

Es por ello por lo que, en la situación actual, hemos propuesto la creación de dos nuevos impuestos: uno a la banca y otro a las transacciones financieras internacionales. El impuesto extraordinario a la banca – un nuevo impuesto utilizando como base imponible la del Impuesto de Sociedades - parte de considerar que si se realizó un rescate por 77 mil millones al sistema bancario español a resultas del cual la banca actualmente existente se benefició en términos de capitalización, tamaño de mercado o eficiencia productiva, es de justicia fiscal que esa banca ahora contribuya, si bien en una medida comparativamente menor (860 millones anuales), al rescate de la institución que mejor representa el interés común de los ciudadanos, la Seguridad Social. El impuesto sobre Transacciones Financieras Internacionales busca, por otra parte frenar algo el flujo de finanzas especulativas mediante el gravamen de una pequeña cantidad por transacción, experiencia que ya ha sido impulsada con éxito en Francia.

Así mismo, con el objeto de preservar los derechos de los/as trabajadores/as e incrementar la recaudación de cotizaciones, consideramos necesario reforzar la inspección de Trabajo y Seguridad Social para intensificar la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.

La propuesta que realizamos difiere de la que ha adoptado hasta la fecha el Partido Popular desde el gobierno. Para él la solución, puesto que sus políticas de empleo hacen disminuir los ingresos, es disminuir los gastos del sistema reduciendo la cuantía de las pensiones y llamando a complementarlas con planes privados de pensiones que muy pocos en nuestro país se pueden permitir.



Por todo ello, el Comité Federal del PSOE quiere resaltar la solidez de la propuesta socialista para garantizar el Sistema Público de Pensiones y considera que es realizable en la medida en que exista voluntad política para defenderlo tanto en el presente como en el futuro. Por ello, el Comité Federal del PSOE hace un llamamiento al resto de los partidos políticos y a los agentes económicos y sociales a que las consideren y puedan ser discutidas. Junto a ello, los y las socialistas llevaremos al Pacto de Toledo un nuevo principio de “reequilibrio presupuestario” en línea con la propuesta que hemos planteado.